

Rut : 69.072.500-2
Dirección Carlos Condell 415 Buin
Demandante :

Teléfono : 56-02-28218438

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 11-10-2023 10:06:04
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-482-SE23

SEÑOR (ES) : CRISTIAN ANDRES CORTEZ ORDENES
RUT : 9.922.989-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INF. PORTAL CONTRATO AGRUPACION AIRES DEL MAIPO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : ALberto krumm 024, Buin - Horario de Buin Región Metropolitana de Santiago
Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad no definida	INFORMA AL PORTAL REGULARIZACION DE MERCADO PUBLICO LOS SERVICIOS PRESTADOS POR PRESENTACION DE AGRUPACIO FOLCLORICA "AIRES DEL MAIPO" EL 04 DE SEPTIEMBRE, SEGUN FUNDAMENTOS DESCRITOS EN DECRETO ALCALDICIO 2856.	El departamento de Adquisiciones pone en conocimiento contrato directo con proveedor en base a memo 1424 de fecha 30 agosto 2023. de la DIDECO y procede a informar al portal Trato Directo efectuado por dicha Dirección.	150.000,00	0,00	0,00	150.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$	150.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	150.000	
					13% IMP	\$	22.414	
					Total	\$	172.414	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Fondos Propios del sistema 215.22.08.999.

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

Observaciones:
DECRETO 2856 del 01/09/2023
D°73 del 10/01/2023
D° 126 12/01/2023
MEMO 1424
DOC. DE RESPALDO
PRE-OBLIGACION 1211 del 31/08/2023
INSTRUCCION ADMINISTRADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>